

Contra

Mui. S. mo. Luego que he recibido la muy enmenda
Contra de V.E. he hecho el recurso que me pertenece à H.ª
M. la Prov.ª que sin duda dará la cãta correspondiente
al punto de V.E. y alli de veras.

En esta suposicion expuso la tropa con sus oficiales para
elora y el que viene ala noche, y tengo ya dispuesto su alojamiento
y el de los Cap.ª que la vienen mandando en la maion con ma
nada de intermediacion que espere, el que V.E. puede verla ave
guado, asi como alla particular gratitud con que me
viene a mi favor, y el vinculo respectu con que debo su cãta
y el de que N.º B. que à V.E. m.ª.ª. Demasiado suantam.
a 25 de Agosto de 1764.

Amo